

RELACIONES INTERNACIONALES CEOE

Boletín de Actualidad y Actividades Internacionales

BOLETÍN DIGITAL Nº 64– OCTUBRE 2011

SUMARIO

Entre los días 14 y 17 de septiembre se celebró en Tel Aviv la reunión del Grupo europeo de la OIE para tratar sobre las políticas empresariales en el marco de un mundo globalizado. Por otra parte el 22 de septiembre el Secretario General de la CEOE participó en el Pleno del Consejo Interterritorial de Internacionalización, donde se analizó la actividad desarrollada y las futuras iniciativas internacionales para mejorar la coordinación en el exterior.

Asimismo el 27 de septiembre se celebró un encuentro con representantes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para abordar el estado actual de negociaciones comerciales bilaterales que sigue la Unión Europea con Canadá, MERCOSUR, Ucrania, Singapur, India y Malasia. Igualmente se trató la propuesta del nuevo Sistema de Preferencias Generalizadas.

El 29 de septiembre tuvo lugar la Comisión de Trabajo de Políticas sectoriales y Medio Ambiente con el objeto de tratar la continuación de los trabajos para la elaboración del Informe sobre Políticas industriales integradas, con especial atención el sector energético en la región euromediterránea y por otra parte considerar la elaboración de un Informe sobre la Internacionalización de la economía española.

El día 14 de septiembre se reunió la Comisión de Relaciones Internacionales de CEOE para analizar la situación actual, perspectivas de nuestro comercio exterior, la reforma del ICEX, el apoyo financiero en el exterior y los incentivos fiscales. Asimismo a lo largo del mes de septiembre se han reunido los grupos de trabajo sobre internacionalización y Comunidades Autónomas, formación y PYMES, fiscalidad internacional, Política Comercial de la UE, financiación internacional y promoción comercial-reforma del ICEX,

para elaborar un documento sobre internacionalización de la CEOE.

Otra fuente de actuación es el relativo a la Responsabilidad Social Empresarial, en el que queremos destacar la celebración de reuniones de los dos nuevos grupos de trabajo del CERSE, sobre Promoción de la RSE y sobre Gestión y funcionamiento del CERSE, con objeto de comentar y anticipar los debates sobre cuestiones vinculadas a transparencia o recorte.

En el ámbito de las Relaciones Económicas Internacionales se han organizado diferentes encuentros y jornadas con países tales como Argentina, Brasil, Ecuador, Estados Unidos, Serbia y Países Mediterráneos.

Entre los días 20 y 23 de septiembre se celebró el Encuentro Empresarial Euromed Invest (Foro de inversiones de Alejandría), al que asistió el Presidente del Comité para Países del Mediterráneo, países del golfo y África Subsahariana de CEOE.

Durante el mes de septiembre, desde el área de Cooperación al Desarrollo se ha continuado con los trabajos relacionados con esta materia, tanto interna como externamente.

Además de estas actividades internacionales en este número de nuestro boletín mensual podrás encontrar diversos artículos e informes relativos a la actualidad económica y empresarial internacional, que espero puedan resultar de tu interés.

José García-Morales
Director de Relaciones Internacionales

ACTIVIDADES INTERNACIONALES

ENCUENTRO EMPRESARIAL HISPANO-SERBIO

“Serbia tendrá un crecimiento de 3,3% en el 2011 y buenas perspectivas de adhesión a la UE”

Con ocasión de la visita a Madrid del Primer Ministro del Gobierno de Serbia y Ministro de Finanzas, Sr. Mirko Cvetkovic, la CEOE organizó el 6 de octubre un Encuentro Empresarial Hispano-Serbio. El Presidente de la CEOE, D. Juan Rosell, junto a los Embajadores respectivos, transmitió

a las autoridades serbias nuestro apoyo en su proceso de adhesión a la Unión Europea y nuestro deseo de estrechar la cooperación empresarial con su país.



El Secretario de Estado de Comercio, D. Alfredo Bonet, destacó que Serbia cuenta con importantes activos como: un capital humano cualificado, una educación orientada a la ciencia, un importante potencial agrícola, una estratégica situación en la Región, y unas redes de transporte a desarrollar. Las relaciones económicas bilaterales se caracterizan por unos escasos intercambios comerciales y unos modestos datos de inversión. Sin embargo, las exportaciones españolas a Serbia han crecido un 25%.

El Primer Ministro comentó la situación económica en su país. Tras el impacto de la crisis financiera en el 2009 que llevo a un crecimiento negativo de -3,5%, en el 2010 el país comenzó su recuperación y alcanzó un crecimiento de 1% que se consolidará este año con un 3,3% previsto. El sistema bancario es sólido y tienen un alto coeficiente de solvencia.

Por otra parte, las prioridades del Gobierno serbio son la adhesión a la Unión Europea y una solución pacífica para Kosovo. El 12 de octubre la Comisión Europea presentará su dictamen sobre las perspectivas de adhesión de Serbia y el Consejo decidirá si se inician las negociaciones de adhesión de Serbia a la UE.

El Ministro de Economía y del Desarrollo Regional, Sr. Nebojsa Ciric, presentó los sectores más atractivos para la inversión: la automoción, la transformación de alimentos, la minería y metales, electrónica y textil. El país apuesta por la mejora de las infraestructuras para lograr un crecimiento sostenible y hay oportunidades para el sector ferroviario. Serbia tiene un atractivo régimen fiscal, e incentivos financieros para la inversión. En su proceso de convergencia hacia la Unión Europea está emprendiendo importantes reformas para aplicar la legislación comunitaria.

El grado de apertura de la economía serbia se sitúa en el 70% y tiene acuerdos comerciales con los países vecinos y con Rusia. Además, Serbia es beneficiaria de fondos europeos, que se duplicarán cuando sea candidato oficial. Para el periodo de 2007-2011, recibió 974 millones de euros del Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IPA). El Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de CEOE ofreció la experiencia de las empresas españolas en la aplicación de los Fondos Europeos.

Persona de contacto: Carmen García Cossio
cgarciacossio@ceoe.es

Jornada sobre "Las empresas españolas en México y su responsabilidad social"

El lunes 12 de septiembre representantes de CEOE asistieron a una Jornada sobre las empresas españolas en México y su responsabilidad social. La Directora de la Fundación Carolina, Rosa Conde, inauguró dicha Jornada, organizada en la Casa de América por la Embajada de México en España, la SEGIB y el grupo Modelo, con la colaboración de la Fundación Carolina y la Fundación Euroamérica. Representantes de todas las instituciones implicadas: el Embajador de México en España, Jorge Zermeño, el Vicepresidente del Grupo Modelo, José Parés y la Presidenta de la Fundación Euroamérica y la Fundación EULAC, Benita Ferrero-Waldner, estuvieron presentes en la inauguración, a la que siguió la conferencia del Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias, sobre "La RSE y las empresas españolas en América Latina".

El intercambio de experiencias y diálogo, que tuvo lugar durante este encuentro, pretendió abordar la RSE como estrategia de innovación y cohesión social en los procesos de internacionalización de las empresas españolas, de acuerdo con los Objetivos del Milenio y la cooperación entre México y España.

Los seis paneles programados en sesiones de mañana y tarde se dedicaron a analizar los obstáculos, oportunidades y articulación con la sociedad civil en materia de RSE en México, tanto en proyectos medioambientales, como de educación, cultura y desarrollo social en general.



El propósito final y particular que se ha perseguido con este Foro ha sido identificar posibles proyectos conjuntos entre empresas españolas y mexicanas en materia de RSE, los cuales cuenten con el apoyo de sus gobiernos y el compromiso de sostenibilidad entre los actores que incidan en ellos.

La inversión española en México alcanza actualmente un monto superior a los 38 mil millones de dólares, lo que convierte a España en el segundo inversionista en México, sólo después de los Estados Unidos. De cara a esta realidad, sería deseable construir una nueva etapa en la que las empresas españolas con intereses en México contribuyan aun más a su desarrollo sostenible.

En este sentido, resulta sustantivo reconocer el papel rector de los diferentes actores que inciden en la ejecución de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en México, con el propósito de sumar esfuerzos, recursos y acciones entre nuestros gobiernos y las empresas españolas y mexicanas.

Por lo tanto, durante la IX Reunión de la Comisión Binacional México – España, celebrada en octubre de 2009, en los trabajos de la Subcomisión Económico – Financiera, ambas delegaciones coincidieron en que: "a la luz de la dimensión de las inversiones españolas en México y de la madurez que ha alcanzado la relación económica bilateral, se trabajará coordinadamente con miras a incrementar la participación social corporativa de las inversiones". En esta nueva etapa y tomando como base la práctica internacional, los dos países compartieron que toda nueva inversión se acompañe de proyectos de carácter social, que redunden en beneficio tanto del emisor como del receptor.

El intercambio de experiencias y diálogo, que tuvo lugar durante este encuentro, pretendía abordar la RSE como estrategia de innovación y cohesión social en los procesos de internacionalización de las empresas españolas, de acuerdo

con los Objetivos del Milenio y la Cooperación entre México y España.

Persona de contacto: Lourdes Pámies
lpamies@ceoe.es

REUNIÓN ANUAL DE LOS MIEMBROS EUROPEOS DE LA OIE

15 – 17 de septiembre, Tel Aviv (Israel)

Por invitación de la Asociación de Manufactureros de Israel (MAI), la reunión anual de los Miembros Europeos de la OIE se celebró este año en Tel Aviv. Como continuación a previos debates sobre la crisis, la reunión de



este año se centró en los desafíos globales a los que se enfrentan las empresas que han de responder a los nuevos

marcos internacionales definidos por el G20 o por organismos internacionales, tales como la OCDE, la ISO o el Consejo de Derechos Humanos. Tras una presentación de alto nivel sobre la economía de Israel en el entorno de Oriente Medio, a cargo del Vice-Primer Ministro israelí, se debatieron los últimos acontecimientos ocurridos en los mercados de trabajo europeo.

Persona de contacto: Eduardo del Pueyo
edelpueyo@ceoe.es

ENCUENTRO EMPRESARIAL CON EL LÍDER DEL KARAMA

El pasado 10 de octubre se celebró en la sede de Árabe un Encuentro con el líder del Partido Karama (Dignidad) y candidato presidencial egipcio, Sr. Hamdeen Sabahi, para conocer mejor el actual proceso de transformación política en Egipto. El Encuentro fue presidido por la Director General de Casa Árabe y el Presidente del Comité del Mediterráneo de la CEOE, D. Juan Canals.

En su intervención, D. Juan Canals, expresó el apoyo al proceso de democratización en Egipto y su esperanza de que esta nueva etapa política impulse el crecimiento económico que establezcan las bases de una sociedad más rica y estable en Egipto. En esta etapa de profundo cambio político y social, la CEOE ofreció su colaboración a las organizaciones empresariales egipcias para que refuercen su capacidad representativa en la sociedad egipcia.

Por su parte, el líder del Partido Karama (Dignidad) y candidato presidencial egipcio, Sr Hamdeen Sabahi, pronosticó que los Hermanos Musulmanes no obtendrían en las próximas elecciones parlamentarias, previstas para el próximo 28 de noviembre, una mayoría parlamentaria. Indicó que la representación parlamentaria resultante de estas elecciones estaría muy fragmentada, aspecto que dificultaría la constitución de un Gobierno. Expresó su esperanza de que

los partidos que han tenido un papel activo en la revolución el pasado 25 de enero puedan crear una sólida coalición parlamentaria. En cuanto a las elecciones presidenciales, declaró que todavía no se había fijado una fecha concreta, y que probablemente no tendrían lugar hasta antes de verano del próximo. Finalmente declaró que respetaría el libre mercado y que apoyaría más el sector privado.

El líder Partido Karama, que se declara heredero del panarabismo y del socialismo Gamal Abdel Nasser, es uno de los seis candidatos a las elecciones presidenciales. Entre ellos destaca el Sr. Mohamed el Baradei (antiguo Secretario General de la Agencia Internacional de la Energía Atómica) y el Sr. Amro Musa (antiguo Secretario General de la Liga Árabe).

Persona de contacto:
Álvaro Schweinfurth – asenciso@ceoe.es

IRAK

“Encuentro con la Presidenta de la Cámara de Comercio Británico-Iraquí”



El 6 de octubre se celebró en la sede de la CEOE un Encuentro Empresarial con la Presidenta de la Cámara Británico-Iraquí, Baronesa Emma Harriet de Winterburne para

tratar sobre las oportunidades empresariales que ofrece este país. El acto fue presidido por el Presidente del Comité del Mediterráneo, África y Países del Golfo, D. Juan Canals.

En su intervención, la Baronesa de Winterburne declaró que las largas negociaciones políticas, que hicieron falta tras las elecciones parlamentarias de marzo de 2011, para constituir una nueva coalición de gobierno, deterioraron el frágil clima institucional en Irak.

Una vez constituido el nuevo Gobierno bajo el liderazgo del Primer Ministro, Sr Nuri Al Maliki, los objetivos del nuevo ejecutivo consisten en mejorar la gobernanza del país mediante una mejora del sistema judicial y la lucha contra la corrupción.

La máxima prioridad económica del nuevo Gobierno iraquí consiste en desarrollar las infraestructuras petrolíferas del país con el objetivo de incrementar la producción nacional de petróleo y los ingresos anuales derivados de su producción y comercialización hasta los 180.000 millones de USD al año en un plazo de 10 años.

Uno de los puntos más controvertidos en este sector radica en la nueva Ley de Hidrocarburos, que todavía no sido aprobada por las diferencias que existen entre el Kurdistan iraquí y el Gobierno central de Irak sobre la gestión y el reparto de los ingresos derivados de la explotación de los hidrocarburos. Mientras esta situación anómala no se solucione, toda empresa que opere en el sector de los hidrocarburos en el Kurdistan iraquí, puede ser penalizada por el Gobierno central y sus compañías públicas petrolíferas si pretende extender sus operaciones al resto del país.

Asimismo, aclaró que el actual Gobierno iraquí no discrimina a las empresas españolas frente a las empresas estadounidenses y británicas. Esta situación no se dio nunca, salvo tal vez en el primer gobierno iraquí constituido tras el derrocamiento de Sadam Hussein. Destacó el hecho de que la presencia de las empresas estadounidenses, y, sobre todo, británicas es modesta. Por el contrario, subrayó la fuerte presencia de empresas chinas, surcoreanas, y también japoneses en Irak, así como el interés del Gobierno iraquí en que haya un mayor presencia empresarial europea en el país.

Persona de contacto:

Álvaro Schweinfurth – asenciso@ceoe.es

MEDITERRÁNEO

Cumbre Euromed Invest 2001

El Presidente del Comité del Mediterráneo de la CEOE intervino en nombre de la Confederación Europea de Organizaciones Empresariales, BUSINESSEUROPE, en la Cumbre EUROMED, celebrada el pasado 22 de septiembre en Alejandría (Egipto) ante una amplia audiencia formada por representantes de todas las organizaciones empresariales del Mediterráneo.

En su intervención, el D. Juan Canals, apoyó el proceso de democratización abierto en los países de la ribera Sur del Mediterráneo y expresó su esperanza de que esta transformación política y social se traduzca en un mayor crecimiento económico que impulse la prosperidad económica y social en toda región.

D. Juan Canals, lamentó la escasa operatividad mostrada hasta ahora por la Unión por el Mediterráneo para fomentar el desarrollo de proyectos concretos que impulsen el desarrollo económico y social de la región, y pidió a los gobiernos que respalden de una manera decidida una Unión

por el Mediterráneo más pragmática, que tenga objetivos claros y bien definidos. En este sentido, la Unión por el Mediterráneo debe promover proyectos de interés mutuo en los ámbitos relacionados con las interconexiones terrestres y marítimas, los proyectos solares, la limpieza del Mediterráneo y el apoyo a las PYMES.



Hizo hincapié en la creación de un Área de Libre Comercio en el que no sólo se liberalice el intercambio de bienes sino también el de servicios, con el objeto de reducir los costes inherentes al desarrollo de las actividades empresariales, reforzar la competitividad de las empresas implantadas en la región e impulsar el comercio en esta zona geográfica.

Asimismo mencionó la necesidad de que los países de la ribera Sur del Mediterráneo aceleren su proceso de integración regional. Con un comercio interregional que apenas alcanzó en 2009 los 15.000 millones de euros (5% de todo el comercio de la región), la integración económica entre los países del Sur del Mediterráneo es hoy la más baja del mundo.

Por último es necesario que la Unión Europea impulse el tejido empresarial de las PYMES y el intercambio comercial entre ellas. Destacó que la existencia de una amplia economía informal penalizaba a las empresas que operaban en la economía formal, al tener que soportar una creciente

cargas fiscales, sociales y administrativas por parte de los Gobiernos.

Persona de contacto: Álvaro Schweinfurth
-asenciso@ceoe.es

ENCUENTRO EMPRESARIAL SOBRE LA POLÍTICA COMERCIAL DE LA UE

El 27 de septiembre se celebró en la sede de la CEOE un Encuentro Empresarial sobre la Política Comercial de la UE. Este Encuentro, en el que contó con la participación del Director General de Comercio e Inversiones, D. José Carlos García de Quevedo, fue presidido por el Presidente del Consejo de Promoción Exterior, D. José Luis González Vallvé.



En este Encuentro se abordó la política comercial de la UE, y en especial, las negociaciones comerciales que sigue la UE con Canadá, MERCOSUR, Ucrania, India, Singapur y Malasia, así como sobre el nuevo Sistema de Preferencias Generalizadas.

De todas las negociaciones, las de Ucrania y Singapur son las más que se encuentran en el estado más avanzado de negociación. En el caso del país europeo, las mayores dificultades estriban en las tasas a la exportación, la cláusula de salvaguardia a la automoción y los contingentes agrícolas. Estas cuestiones así como la situación judicial de la ex-Primera Ministra, Sra. Tymoshenko, constituyen las mayores dificultades para alcanzar un acuerdo final. Por lo que se refiere a Singapur, el mayor escollo se centra en las reglas de origen.

Persona de contacto: Álvaro Schweinfurth
-asenciso@ceoe.es

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

PROYECTOS NACIONALES DE DESARROLLO EN UCRANIA

“Oportunidades para los sectores de infraestructuras, energía, agua, construcción, y turismo”

La Agencia Estatal de Ucrania para la Inversión y Proyectos Nacionales realizará una presentación el próximo 4 de noviembre en la CEOE y en diversas ciudades europeas de sus Proyectos Nacionales de Desarrollo. Los Proyectos prioritarios de interés nacional, aprobados en septiembre de 2010, servirán de base para las reformas económicas en el país. Estos Proyectos son los siguientes:

En el marco de la prioridad nacional de “Nueva Energía” hay dos proyectos:

- Construcción de una terminal de Gas Natural Licuado en la costa del Mar Negro. Una empresa española, SOCOIN Ingeniería y Construcción Industrial, realizará el estudio de viabilidad.
- Energía natural, tiene previsto la construcción y explotación de plantas de energía eólica y fotovoltaica de 2000 Mw. de capacidad en Crimea y Zaporizzia.

En la Prioridad “Nueva Calidad de vida” los proyectos son los siguientes:

- Programa de Viviendas sociales para la adaptación social de la población tártara de Crimea.
- Proyecto “Ciudad limpia” prevé la construcción de instalaciones modernas para el reciclaje de residuos sólidos en 10 ciudades. El tema de los residuos es muy grave. Los vertederos están desbordados y situados cerca de zonas residenciales, y el 80-90% de las instalaciones industriales no tienen los requisitos básicos de seguridad ambiental.
- Proyecto de “Calidad del agua”. Construcción de 23.000 sistemas de tratamiento de aguas. Ucrania tiene problemas de calidad del agua potable.
- Proyecto “Mundo abierto” para la creación de una red nacional de información y comunicación, basada en tecnología 4G, que se utilizará para mejorar la educación.

- “Ciudad del futuro”. Es un plan estratégico que incluye proyectos de desarrollo urbanístico y de servicios municipales para modernizar la infraestructura de las ciudades y favorecer el turismo.
- “Nueva vida”, es un proyecto social para mejorar la maternidad y protección a la infancia.

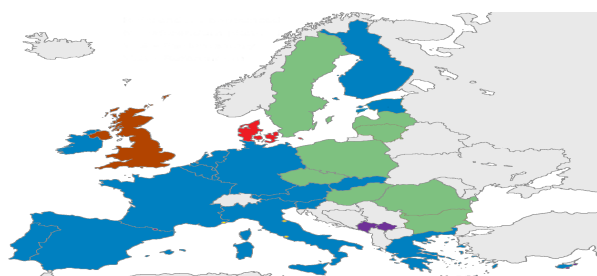
Otro Proyecto Nacional, “Olympic hope 2022”, desarrollará la infraestructura deportiva y de turismo en los Cárpatos para la candidatura de Ucrania a los Juegos Olímpicos de Invierno en 2022. La candidatura se decidirá en el 2014.

Por último, el gran Proyecto Nacional de infraestructura, adjudicado a China, es un tren de alta velocidad que unirá Kiev con el aeropuerto de Boryspil y el desarrollo de la segunda pista del aeropuerto.

La financiación de estos proyectos dependerá en un 80% de los mercados. En la mayoría de los Proyectos se aplicará el nuevo modelo de asociaciones público privadas. Los estudios de viabilidad y la búsqueda de inversores se realizarán hasta el final de 2012.

Persona de contacto: Carmen García Cossio
cgarciacossio@ceoe.es

SEGUNDA ENMIENDA AL PRÉSTAMO DE PAÍSES DEL EURO A GRECIA



■ Estados de la Eurozona. ■ Estados de la UE que han asumido, en última instancia, la obligación de unirse a la zona euro ■ Se celebrará referéndum sobre el euro ([Dinamarca](#)) ■ Estados de la UE con una cláusula de exclusión en la participación de la Eurozona

El Consejo de Ministros de 30 de septiembre ha autorizado la firma y la aplicación provisional de la segunda Enmienda al Acuerdo de Servicio de Préstamo de ochenta mil millones de euros entre Estados miembros, cuya moneda es el euro (el Reino de Bélgica; Irlanda; el Reino de España; la República Francesa; la República Italiana; la República de Chipre; el Gran Ducado de Luxemburgo; la República de Malta; el Reino de los Países Bajos; la República de Austria; la República Portuguesa; la República de Eslovenia y la República de Finlandia, y KfW, actuando en interés público, con sujeción a las instrucciones y acogidos a la garantía de la República Federal de Alemania), como prestamistas, y la República Helénica como prestatario, el Banco de Grecia como Agente del Prestatario, así como la atribución de la representación a la Comisión Europea para que firme en nombre de España.

El 8 de mayo de 2010 se implementó un programa de asistencia financiera a Grecia, que establecía un paquete de ayudas por tres años de 110.000 millones de euros de los que el Eurogrupo aportaría 80.000 millones de euros y el resto sería cofinanciado por el Fondo Monetario Internacional. Grecia, por su parte, se

comprometió a llevar a cabo un duro plan de ajuste fiscal. Dicha asistencia financiera de la Eurozona se articuló en dos Acuerdos:

- el Acuerdo de Servicio de Préstamo entre Grecia y los Estados miembros del euro por importe de ochenta mil millones de euros;

- y el Acuerdo entre Acreedores, entre los Estados de la Eurozona.

Modificaciones

El Consejo de Ministros del 7 de mayo de 2010 autorizó la firma y aplicación provisional de ambos Acuerdos y, posteriormente, el 16 de diciembre de 2010, las Cortes Generales dieron su autorización para que pudiera prestarse el consentimiento que obligase al Estado en relación a dichos Acuerdos.

Por decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Eurozona del 11 de marzo de 2011 se acordó, a la vista de los compromisos contraídos por Grecia en el contexto del programa de ajuste, reducir un 1 por 100 el tipo de interés y retrasar los vencimientos de todos los préstamos hasta siete años y medio.

Dichas medidas se instrumentaron a través de una primera Enmienda al Acuerdo de Servicio de Préstamo entre Grecia y los Estados miembros, cuya firma y aplicación provisional autorizó el Consejo de Ministros en su reunión del 10 de junio de 2011. Se procede a la misma el 14 de junio de 2011 y fue autorizada por las Cortes Generales los pasados días 15 (Congreso) y 20 (Senado) de septiembre.

La creciente gravedad de la situación económica condujo el 21 de julio de 2011 a una reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de la zona euro en la que se acordó, entre otras decisiones, ampliar el período de carencia hasta diez años y extender el período para la amortización hasta un máximo de quince años del Acuerdo vigente suscrito con Grecia, lo cual se articuló en una segunda Enmienda cuyo texto es objeto de este Acuerdo.

Persona de contacto: Lourdes Pámies/ lpamies@ceoe.es



La delegada de Asuntos Sociales y Familia del Ayuntamiento de Madrid, Concepción Dancausa, el vicepresidente primero de la Cámara de Comercio de Madrid, Miguel

Corsini, el coordinador de LBG España, John Scade, y el presidente de la Fundación Compromiso Empresarial, Javier Martín Cabaña, inauguraron el 27 de septiembre el primer "Foro Internacional: la Acción Social Empresarial: ¿cómo medir el impacto?"

Concepción Dancausa hizo hincapié durante su intervención en el papel que tiene la Administración Pública en relación a cómo medir el impacto social: "La experiencia de la empresa en este campo es importante". En este sentido, Dancausa explicó el papel que va a tener la Oficina de Innovación Social del Ayuntamiento de Madrid con el fin de aplicar soluciones innovadoras a problemas sociales y para facilitar la participación de la comunidad.

Por su parte, Miguel Corsini resaltó la importancia de la responsabilidad social, ya que se trata de "una actitud de dirigir la empresa, que aporta notables ventajas competitivas, entre las que destacan el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de reclutar y retener los mejores empleados, el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad y de la lealtad de los consumidores, la mejora de la calidad y la productividad y el generar confianza y mejorar, tanto la imagen pública como la reputación de la empresa".

John Scade y Javier Martín Cavanaugh aprovecharon su intervención para abordar cómo la crisis ha influido en la acción social de las empresas. "No hay que entender la crisis como una época de recortes sino como una oportunidad para buscar nuevos métodos de trabajo", explicó Cavanaugh. Por su parte, John Scade explicó que, a pesar de los augurios en relación a los recortes, "éstos no se han cumplido y en algunos casos, la inversión ha aumentado".

Este primer Foro Internacional, organizado por LBG España, ha contado con el patrocinio de empresas como Acciona, BBVA, Endesa, Iberdrola, Repsol y Telefónica y con el apoyo de entidades como la Cámara de Comercio de Madrid, la Fundación Compromiso Empresarial, MAS Business y PRISMA MPA Grupo.



A lo largo de la jornada, se abordó el tema de si se debe medir la acción social de las empresas en una mesa redonda en la que participaron Isabel Garro, del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Nelmar Arbex, Directora General Adjunta del GRI, y Matthias Narr, Gerente de Servicio de Sostenibilidad de SAM Research AG.

En este sentido, Arbex y Garro coincidieron en la necesidad de unificar instrumentos de medida. "Estamos en un momento en el que no podemos seguir con tanta variedad de métricas", indicó el representante de GRI, quien añadió que "en un primer nivel, el GRI y el Pacto Mundial coinciden; sin embargo, cuando se llega a la parte métrica, la armonización se complica porque los costes son muy altos".

Por otro lado, Matthias Narr resaltó el hecho de que la metodología utilizada por el Dow Jones Sustainability Index (DJSI) "es muy dinámica y flexible y da margen a las compañías para elegir la que quieren medir".

En relación al papel actual que tienen las empresas en la sociedad, David Logan, Copresidente de Corporate Citizenship, recordó que, a pesar de que la "caridad e intereses comerciales parece que son contrarios cuando hablamos de inversión social y no lo son" y esto "se ha logrado gracias a la metodología LBG, que no sólo permite conocer lo que se da, sino también lo que se consigue".

Persona de contacto: Lourdes Pámies / lpamies@ceoe.es

"BARÓMETRO DEL CLIMA DE NEGOCIOS EN ESPAÑA. DESDE LA PERSPECTIVA DEL INVERSOR EXTRANJERO"

El 15 de septiembre se presentó un estudio sobre el clima de negocios en España. La valoración del clima de negocios en España mantiene en 2011 una puntuación idéntica respecto al año anterior, con un 2,9 sobre 5. Las empresas extranjeras mantienen su valoración positiva sobre el clima de negocios español. Así se desprende del estudio "Barómetro del Clima de Negocios en España. Desde la perspectiva del inversor extranjero", elaborado por quinto año consecutivo por INVEST IN SPAIN, en colaboración con el International Center for Competitiveness (ICC) del IESE Business School. El barómetro permite observar la evolución de las perspectivas de los empresarios extranjeros a lo largo de los últimos cinco años.



El Barómetro recoge la opinión de 300 empresas extranjeras sobre el clima de negocios en España, identificando tanto las fortalezas que es preciso mantener y potenciar como los principales ámbitos de mejora sobre los que seguir trabajando.

Entre las principales fortalezas del clima de negocios español se sitúan las infraestructuras. Los empresarios valoran especialmente el tren de alta velocidad, los aeropuertos y las carreteras españolas. Asimismo, destacan la alta calidad de las escuelas de negocios, el coste competitivo de los transportes y la calidad de vida. Son áreas además que mejoran en su valoración respecto al año anterior.

Por otra parte, el Barómetro permite identificar las áreas sobre las que los inversores consideran que se debe seguir incidiendo. Los empresarios extranjeros apuntan como principales ámbitos de actuación la rapidez y eficacia de los

juzgados mercantiles, la flexibilidad laboral y los costes del despido, así como el dominio de idiomas por parte de los trabajadores españoles.

En el actual contexto de crisis los empresarios señalan además la necesidad de mejorar el acceso a la financiación, tanto pública como privada y la necesidad de nuevos incentivos y subvenciones para la inversión, sobre todo relacionados con la I+D+i.

Las previsiones de inversión de los empresarios extranjeros para el próximo año son muy positivas y mejoran respecto al año anterior. Si en el año 2010 el 27% de las empresas manifestó su intención de incrementar su inversión en España, en 2011 aumentó hasta el 37,2%. Asimismo, disminuye el porcentaje de empresas que tiene intención de reducir sus plantillas y el 60% de las compañías encuestadas prevé aumentar su facturación el próximo año.

Las empresas extranjeras desempeñan un papel esencial en la economía española. En la actualidad hay casi 12.000 compañías foráneas operando en España que dan empleo a 1,3 millones de personas. Además, resultan fundamentales

para nuestra balanza comercial debido a su perfil exportador y contribuyen a modernizar y dinamizar el tejido empresarial español, porque incorporan actividades de alto valor añadido y elevado componente tecnológico.

El Barómetro del clima de negocios en España fue presentado por María Paz Ramos, Consejera Delegada de INVEST IN SPAIN y Juan Antonio Galán, Director Asociado del IESE. Los resultados del estudio fueron analizados por Ignacio Mezquita, Director Ejecutivo de Estrategia y Desarrollo de INVEST IN SPAIN y por María Luisa Blázquez investigadora del International Center for Competitiveness (ICC) del IESE.

Persona de contacto: Lourdes Pàmies/ lpamies@ceoe.es

LA UNIÓN EUROPEA

ADUANAS / BIENES DE USO DUAL

El 20 de septiembre se organizó en Bruselas una Conferencia sobre las Autorizaciones de Exportación de Equipos y Productos de Uso Dual (EU



General Export Athorization-GEA) de la UE y sobre el Documento Verde, al que todavía se pueden realizar comentarios hasta el próximo 31 de octubre de este año.

En el Encuentro se abordaron las siguientes cuestiones:

1.-Reciente evolución

- Se resumieron las competencias de la UE y de los dos miembros en la legislación y aplicación de la normativa aplicable a la exportación de productos y materiales de doble uso.
- Se describió el Reglamento 428/2009, que entró en vigor en enero de 2010 y que regula las exportaciones de equipos y materiales de doble uso.

2.-Autorizaciones a la exportación

Además de la Autorizaciones a la Exportación (GEA) **EU001**, que permite la exportación de casi todos los productos de doble uso que figuran en el Anexo I del Reglamento 428/2009 a Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Suiza y los Estados Unidos, el Parlamento Europeo tiene previsto decidir el 27 de septiembre sobre cinco nuevas autorizaciones adicionales, que son las siguientes:

- **EU002:** Autorización a la exportación de ciertos productos de doble uso incluidos en las listas del Acuerdo de Wassenaar a Argentina, Croacia, Islandia, Sudáfrica, Corea del Sur y Turquía
- **EU003:** Autorización a la exportación de bienes de doble uso tras la reparación o la sustitución (mayoría de los productos del Anexo I del Reglamento 428/2009) a 24 destinos: Albania, Argentina, Bosnia Herzegovina, Brasil, Chile, China (incluido Hong Kong y Macao), Croacia, Macedonia, Territorios Franceses de Ultramar, Islandia, India, Kazajstán, México, Montenegro, Marruecos, Rusia, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Corea del Sur, Túnez, Turquía, Ucrania y Emiratos Árabes Unidos.
- **EU004:** Autorización a la exportación de bienes de doble uso para exhibiciones y ferias (casi todo los productos del Anexo I del Reglamento 428/2009) a 24 destinos: Albania, Argentina, Bosnia Herzegovina, Brasil, Chile, China (incluyendo Hong Kong y Macao), Croacia, Macedonia, Territorios Franceses de Ultramar, Islandia, India, Kazajstán, México, Montenegro, Marruecos, Rusia, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Corea del Sur, Túnez, Turquía, Ucrania y Emiratos Árabes Unidos.
- **EU005:** Autorización a la exportación de bienes de telecomunicaciones de doble uso (cubre la categoría 5 de la primera parte Anexo I) para nueve destinos: Argentina, China (incluida Hong Kong y Macao), Croacia, India, Rusia, Sudáfrica, Corea del Sur, Turquía y Ucrania.
- **EU006:** Autorización a la exportación de productos químicos de doble uso (cubre los productos de las categorías 1C350, 1C450.a. y 1C450.b. para seis destinos: Argentina, Croacia, Islandia, Corea del Sur, Turquía y Ucrania.

Se puede hacer seguimiento a través del siguiente Link:

http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=REP_ORT&reference=A7-2011-0028&language=ES&mode=XML

3.-Revisión del Anexo I

- La última revisión de la lista de productos que figuran en el Anexo I del Reglamento 428/2009 se hizo en mayo de 2009.
- El 27 de septiembre de 2010, la Comisión propuso una reforma del Anexo I (COM(2010) 509).
- El 13 de Septiembre de 2011, el Parlamento Europeo respaldó la propuesta de la Comisión.

- Es muy probable que el Consejo solicite nuevas actualizaciones.
- El texto revisado del Anexo I debería entrar en vigor finales de año o a principios del año que viene.

También se puede acceder a más información a través del siguiente link:ec.europa.eu/trade/creating-opportunities/trade-topics/dual-use

Persona de contacto:
Álvaro Schweinfurth – asenciso@ceoe.es

ORGANISMOS / INSTITUCIONES

I FORO DE MERCADO UNICO (SIMFO)

La Comisión Europea abre foro de debate para la vigilancia de las políticas de implementación del Mercado Único.

La Comisión Europea celebró el 2 de octubre en Cracovia, junto con el Parlamento Europeo y la Presidencia polaca del Consejo de la UE, el I Foro de Mercado Único (SIMFO). El Foro reunió durante tres días a ciudadanos, empresas, partes interesadas y responsables políticos de todos los niveles de la administración para debatir la situación del Mercado Único.

En el marco de ocho grupos de trabajo se abordaron distintos temas, alcanzándose las siguientes conclusiones:

1. **La necesidad de crear una Tarjeta Profesional Europea** que acelere los trámites para el reconocimiento de cualificaciones profesionales en la UE y facilite la movilidad transfronteriza de trabajadores.
2. **La creación de un Sistema telemático de Resolución de Disputas** entre empresas y consumidores.
3. **La mejora y accesibilidad de las Ventanillas Únicas** para que faciliten el trabajo de las empresas, perfeccionando la interoperabilidad de la firma electrónica y ofreciendo una asistencia personalizada.
4. **El desarrollo del comercio electrónico** aumentando la innovación en el sector, actualizando la legislación comunitaria de protección de datos, y reforzando la legislación existente para evitar la discriminación basada en el Estado de origen del consumidor.

5. **El incremento de la movilidad de trabajadores y servicios** en la UE, mejorando la implementación, aplicación y refuerzo de la Directiva de Movilidad de trabajadores.



6. **La mejora del funcionamiento de la legislación sobre licitación pública en la UE.**
7. **El cierre de la brecha entre ciudadanos y Mercado Único.** La legislación comunitaria no se transpone siempre correctamente, no cumpliendo las expectativas de los ciudadanos que además no están lo suficientemente implicados en la construcción del Mercado Único.
8. **La necesidad de implementación de las normativas de Mercado Único,** reforzando el intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros y la cooperación entre los funcionarios comunitarios, nacionales, regionales y locales, promoviendo el uso de herramientas de solución de problemas como SOLVIT.

Persona de contacto:
Aurora Mateos. amateos@ceoe.es

RELACIONES UE-ESTADOS UNIDOS

*HIGH LEVEL REGULATORY COOPERATION FORUM
Transatlantic High Level Working Group on Investment*

El pasado día 4 de octubre de 2011, La Cámara de Comercio Americana en la Unión Europea, celebró una sesión informativa para las organizaciones empresariales

de la Unión Europea y de los Estados Unidos, en relación con la primera reunión del grupo de trabajo de inversiones del Foro de Alto Nivel de Cooperación

Normativa entre Estados Unidos y la Unión Europea (HLRCF por sus siglas en inglés) que tuvo lugar la víspera en Bruselas.

La finalidad de esta sesión era dar a conocer los objetivos que persigue el grupo de trabajo sobre inversiones, y la futura agenda del mismo.



Se expuso que, en el desarrollo de sus trabajos, los copresidentes y copartícipes europeos y estadounidenses informaran constantemente al Consejo Económico Transatlántico, con miras a que el trabajo esté completado para la próxima reunión de este Consejo que se celebrará el día 29 de noviembre de 2011 en Washington.

El trabajo del Grupo se ceñirá a las siguientes cuestiones principales, con el fin de concentrar sus esfuerzos de los dos próximos meses:

❖ **Tratamiento de las inversiones a la luz de los Tratados en vigor:**

La discusión se centrará en los avances alcanzados en la práctica y auspiciadas por el Tratado de Lisboa del lado europeo, y el BIT por del lado estadounidense. Temas relacionados con éste principal que previsiblemente serán también objeto de discusión son los siguientes: (I) provisiones sustantivas (tales como la protección de las inversiones y el acceso al mercado); (II) acuerdos para dirimir las disputas (aproximación al arbitraje

entre el inversor y el Estado); (III) prioridades en la negociación (negociaciones presentes y futuras).

❖ **Cuestiones bilaterales:**

El debate se centrará en los avances legislativos y regulatorios en la UE y en Estados Unidos que puedan afectar a las inversiones horizontalmente o a las inversiones en sectores particulares, así como en las oportunidades de alcanzar compromisos bilaterales, que logren una más fuerte integración del mercado inversor transatlántico.

❖ **Terceros Países:**

Los debates se centrarán en el modo de operar en las áreas de interés común, consideradas esenciales en terceros países o mercados, incluyendo el modo de colaboración y coordinación de las inversiones en economías emergentes (China, rusia, etc...), así como el incentivo de las inversiones en apoyo del crecimiento económico de países y regiones claves.

❖ **Cuestiones globales de inversión**

Las discusiones se centrarán en el entendimiento y establecimiento de mejoras en el desarrollo de las políticas de inversión y prácticas mundiales, incluyendo la influencia del Estado y el control del mismo sobre la inversión, a través por ejemplo de las empresas de capital público.

Persona de contacto:

Victoria Perezagua vperezagua@ceoe.es

UNIÓN EUROPEA

Sistema de Preferencias Generalizadas / Posición BusinessEurope

1.-Contexto

El Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) es un instrumento comercial que otorga en la actualidad preferencias comerciales a 176 países.

Este sistema cuenta con tres regímenes: el Sistema de Preferencias Generalizadas, el Sistema de Preferencias Generalizadas + y "Todo Menos Armas" (Everything but Arms).

Bienes por valor de 60.000 millones de € se beneficiaron en 2009 del Sistema de Preferencias Generalizadas, lo que supone un 4% de las importaciones totales de la UE y un 9,3% de las importaciones provenientes de los países en vías de desarrollo.



2.-Posición de BusinessEurope

- Apoyamos la propuesta de la Comisión, que reduce los países beneficiarios del SPG, limitando su aplicación a los Países Menos Desarrollados.
- Animamos al Parlamento Europeo y al Consejo a mantener el criterio propuesto por la Comisión para evitar que los países emergentes se beneficien del SPG.
- Cinco de los diez países, que más se benefician del SPG, están negociando un Acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea. Esta última opción es preferida por nosotros al implicar una apertura recíproca de los mercados.
- Respaldamos la exclusión de los países renta alta y media alta del SPG, ya que ayuda a impulsar las exportaciones de los Países Menos Desarrollados a la UE.
- Pedimos que el Sistema de Preferencias Generalizadas sea más predecible para que sea más atractivo para las empresas de la UE que

- estén interesadas en adquirir bienes en dichos mercados.
- El Parlamento Europeo y el Consejo no deben modificar la cobertura de los bienes (un 90%), ni la lista de productos sensibles y no sensibles, ni los márgenes de preferencia propuestos por la Comisión.
 - Valoramos de manera positiva el mecanismo de graduación introducido en el nuevo Sistema de Preferencias Generalizadas al especificar mucho con mayor detalle las secciones de los productos, permitiendo así la aplicación más eficaz y precisa del mecanismo de graduación.
 - Rechazamos la exclusión del mecanismo de graduación en el SPG+. Al mismo tiempo, estimamos que no deberían beneficiarse del SPG+ aquellos bienes, que ya son muy competitivos en el mercado de la UE.
 - En cuanto al SPG +, apoyamos que se refuercen los procedimientos de verificación del cumplimiento de los acuerdos firmados por los países beneficiarios del SPG+ y los mecanismos de expulsión del SPG+.
 - Rechazamos la propuesta de la Comisión que relaja el criterio económico aplicado a los países SPG+ (se incrementa del 1 al 2% el peso de las importaciones de la UE proveniente del país beneficiario sobre el total de las importaciones de la UE provenientes de todos los países SPG), ya que la relajación de este criterio permitiría la incorporación de muchos países competitivos al SPG+.
 - El Sistema de Preferencias Generalizadas no debería ser otorgado a los países que distorsionen mediante prácticas desleales el mercado mundial de materias primas. En este caso, el país no debería beneficiarse del Sistema de Preferencias Generalizadas. La UE debe basarse en la normativa de la OMC, que establece los supuestos en los que está justificado establecer medidas restrictivas a la exportación de materias primas.
 - El Sistema de Preferencias Generalizadas no es suficiente para impulsar el comercio con la UE. Para que los países beneficiarios puedan sacar pleno provecho del SPG, es necesario que se adopten una serie de medidas que fomenten el desarrollo de proyectos de infraestructuras, la facilitación del comercio y la homologación de estándares.
 - El artículo 29, que hace referencia a las salvaguardias de los sectores relacionados con el textil, la agricultura y la pesca, debe aplicarse a todo el sector textil, y no sólo a la vestimenta. Asimismo, deberían mantenerse los umbrales del 12,5% (porcentaje sobre el total de las importaciones del SPG) y del 10% (incrementos anuales de las importaciones de una misma sección), respectivamente.

Persona de contacto:

Álvaro Schweinfurth – asenciso@ceoe.es



Diego de León, 50
28006 Madrid
Tel. 34-91-566.34.00

Los profesionales del Departamento de Relaciones Internacionales de la CEOE estamos a disposición de las Organizaciones Territoriales, Organizaciones Sectoriales y empresas asociadas para ampliar los informes presentados en este Boletín y para aquellas gestiones o iniciativas que faciliten la cooperación empresarial en el exterior y la internacionalización de nuestras empresas.